

KWh

GARANTIZADOS. LE PROPONEMOS UN SEGURO PARA SU INVERSIÓN Y UNA COBERTURA QUE PROTEJA LA RENTABILIDAD DE SU INSTALACIÓN FOTOVOLTAICA.

Hemos creado una garantía única en el mercado asegurador: un seguro de producción, mediante el cual se aseguran los kwh garantizados de su instalación fotovoltaica para conexión a red.

Así de claro, así de seguro...



EPG & Salinas

Corredores de seguros

KWh GARANTIZADOS. Le ofrecemos cobertura integral de la producción, sus Kwh garantizados por una garantía de seguro única en el mercado asegurador.

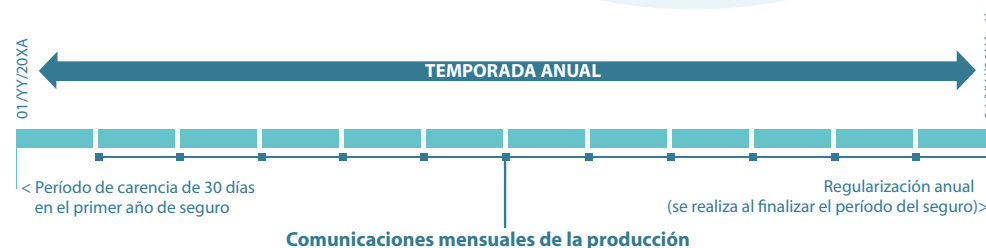
La garantía de producción complementa a las garantías de daños de la póliza y garantiza los Kwh de su instalación por un rendimiento menor al previsto y/o por una disminución de la radiación efectiva sobre los módulos FV respecto a los valores previstos. Da solución y seguridad a su inversión, sus Kwh garantizados y las más completas coberturas de daños y de defensa jurídica, hacen que su instalación solar FV para conexión a red, sea una inversión segura, una inversión asegurada.

Seguro de garantía de producción

- Pérdidas por tolerancia pico
- Pérdidas por temperatura
- Pérdidas por sombras
- Pérdidas por no seguimiento del punto de máxima potencia
- Pérdidas por el cableado
- Pérdidas por suciedad
- Pérdidas de mismatch o desconexión
- Pérdidas por rendimiento del inversor
- Pérdidas angulares y espectrales
- Pérdidas de disponibilidad por paradas técnicas y/o de mantenimiento
- Pérdidas por irradiancia.
- Cualquier otra causa no tipificada como riesgo excluido

Seguro de daños materiales

- Garantías básicas: incendio, explosión, caída de rayos, gastos de extinción y descombro.
- Riesgos extensivos: actos vandálicos o malintencionados, lluvia, viento, pedrisco, nieve, daños por agua, humo, choque de vehículos terrestres, caída de aeronaves y aereonaves, etc...
- Avería de maquinaria: incluye daños eléctricos y rotura del panel por cualquier causa.
- Robo y expoliación, daños por robo o tentativa de robo.
- Paralización de la producción por daños: garantías básicas, riesgos extensivos, avería de maquinaria, robo y expoliación. Pérdida



Funcionamiento del seguro de garantía de producción. El seguro cubre la pérdida económica sufrida por el asegurado como consecuencia de una producción efectiva inferior a un 95% de la producción garantizada al año.

de beneficios por daños en la línea eléctrica y en la subestación eléctrica de la compañía en la que se encuentra conectada la instalación.

- Responsabilidad civil de explotación, patronal y daños al receptor de energía.

Seguro de defensa jurídica

- Contratos de servicios concertados por el tomador del seguro.
- Contratos de seguros sobre las instalaciones fotovoltaicas.
- Defensa en cuestiones administrativas
- Reclamaciones por impago de la empresa eléctrica distribuidora.
- Reclamaciones de cuotas pendientes
- Defensa y reclamación en el contrato de arrendamiento.

Este programa de seguros y en particular la nueva Garantía de Producción han sido diseñados y son gestionados por EPG y Salinas s.l., una correduría especializada en seguros para particulares, empresas y colectivos. Durante cerca de 25 años, ha desarrollado una gran experiencia y un amplio conocimiento en el sector de las energías renovables.

Para más información, póngase en contacto con nosotros llamando al **957 348 046**, enviando un fax al **957 348 048**, a través del correo electrónico **info@kwhgarantizados.com** o entrando en **www.kwhgarantizados.com**